



**SERVICIO DE CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO GENERAL PARA  
LOS EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO DE LAS OFICINAS DE LA  
COMISIÓN ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA.**

**ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES**

En la Ciudad de Cuernavaca, Morelos, siendo las 10:00 horas, del día 04 de noviembre del 2022, en la sala de juntas de la Dirección General de Procesos para la Adjudicación de Contratos de la Secretaría de Administración del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos, ubicada en calle Gutemberg No. 2, Edificio Vitaluz, 3er Piso, Colonia Centro, C.P. 62000, Cuernavaca, Morelos, se reunieron los servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente acta, con el objeto de llevar a cabo el acto de la junta de aclaraciones de la Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional, **DGPAC-IE-N44-2022, Referente a la contratación del servicio de conservación y mantenimiento general para los equipos de aire acondicionado de las oficinas de la Comisión Estatal de Seguridad Pública**, de conformidad a lo previsto en el artículo 40, fracción III de la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos, en adelante, "la Ley" y 33 del Reglamento de la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos, en adelante "el Reglamento", así como de los numerales 6.1 y 20 de las bases de invitación.

Este acto es presidido por la L.C. María del Pilar Toledo Bustamante, Directora de Concursos, servidora pública designada por parte de la convocante, quien es asistida por los representantes del área solicitante y área requirente, así como de las dependencias que integran el jurado.

Ahora bien, de conformidad con el artículo 33 párrafo tercero del Reglamento, solamente se deberán atender solicitudes de aclaraciones a las bases, de los concursantes que lo soliciten en el día y hora señalado, a través de los medios establecidos para tal efecto, habiendo concluido la fecha límite para recibirlas el día 03 de noviembre del 2022 a las 10:00 horas, haciendo constar **que NO se recibieron preguntas y solicitud de aclaraciones por parte de los participantes.**

Por parte del área convocante se hacen las siguientes aclaraciones:

OBSERVACIÓN	ACLARACIÓN
<p><b>Numeral 16.2 de las bases:</b></p> <p>L) Carta compromiso donde manifieste bajo protesta de decir verdad, que se compromete al momento de firmar el contrato presentara documental donde acredita que se encuentra al corriente con <b>sus obligaciones en materia de Registro Federal de Contribuyentes</b> y que han presentado en tiempo y forma, las Declaraciones Fiscales del Ejercicio y que no tiene adeudos fiscales firmes a su cargo, por impuestos federales, apegándose a lo que señala el artículo 84 del Código Fiscal para el Estado de Morelos, mediante opinión positiva de cumplimiento.</p>	<p><b>Numeral 16.2 de las bases:</b></p> <p>L) Carta compromiso donde manifieste bajo protesta de decir verdad, que se compromete al momento de firmar el contrato a presentar documental donde acredita que se encuentra al corriente con <b>sus obligaciones en materia de Registro Federal de Contribuyentes</b> y que han presentado en tiempo y forma, las Declaraciones Fiscales del Ejercicio y que no tiene adeudos fiscales firmes a su cargo, por impuestos federales, debiendo hacer público el resultado, conforme a lo establecido en las reglas numerales 2.1.25, 2.1.29 y 2.1.37 de la Resolución de la Miscelánea Fiscal para el ejercicio 2022. Adjuntando documento vigente.</p>



**SERVICIO DE CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO GENERAL PARA  
LOS EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO DE LAS OFICINAS DE LA  
COMISIÓN ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA.**

**ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES**

<p>M) Carta compromiso donde manifieste bajo protesta de decir verdad, que se compromete al momento de firmar el contrato presentara documental donde acredita que se encuentra al corriente de sus <b>obligaciones fiscales, en materia de seguridad</b>, consistente en la opinión positiva de cumplimiento apegándose al numeral <b>26.7, 26.9</b> y en caso de no contar con trabajadores aplicara el numeral <b>26.8</b> de las bases. Adjuntando documento vigente</p> <p>N) Carta compromiso donde manifieste bajo protesta de decir verdad, que se compromete al momento de firmar el contrato presentara documental donde acredita que se encuentra al corriente de sus <b>obligaciones fiscales, en materia del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores</b>, consistente en la opinión positiva de cumplimiento y en caso de no contar con trabajadores aplicara el numeral <b>26.8</b> de las bases.</p>	<p>M) Carta compromiso donde manifieste bajo protesta de decir verdad, que se compromete al momento de firmar el contrato a presentar documental donde acredita que se encuentra al corriente de sus <b>obligaciones fiscales, en materia de seguridad</b>, consistente en la opinión positiva de cumplimiento apegándose al numeral <b>26.7, 26.9</b> y en caso de no contar con trabajadores aplicara el numeral <b>26.8</b> de las bases. Adjuntando documento vigente.</p> <p>N) Carta compromiso donde manifieste bajo protesta de decir verdad, que se compromete al momento de firmar el contrato a presentar documental donde acredita que se encuentra al corriente de sus <b>obligaciones fiscales, en materia del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores</b>, consistente en la opinión positiva de cumplimiento y en caso de no contar con trabajadores aplicara el numeral <b>26.8</b> de las bases. Adjuntando documento vigente.</p>
<p>Numeral 23.2 de las Bases:</p> <p>La firma del contrato respectivo entre el Gobierno del Estado y el o los concursantes adjudicados se llevará a cabo dentro de los diez días hábiles contados a partir de la fecha en que se hubiere notificado al concursante el fallo, por lo que él o los concursantes adjudicados deberán de entregar en un plazo máximo de 1 día(s) hábil(es) posterior a la notificación del Fallo, la siguiente documentación, con la finalidad de realizar por parte de la Dirección General de Procesos para la Adjudicación de Contratos, el contrato respectivo en tiempo y forma, salvo el caso del inciso F),G) y J) los cuales deberán presentarse al momento de la firma del contrato:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>a) Acta Constitutiva</li><li>b) Poder Notarial</li><li>c) Reformas del Acta Constitutiva (en caso de que existan)</li><li>d) Comprobante de domicilio reciente</li><li>e) Registro Federal de Contribuyentes.</li><li>f) Opinión positiva de cumplimiento</li></ul>	<p>Numeral 23.2 de las Bases:</p> <p>La firma del Contrato respectivo entre el Gobierno del Estado y el o los Licitantes adjudicados se llevará a cabo dentro de los diez días hábiles contados a partir de la fecha en que se hubiere notificado al licitante el fallo, por lo que él o los licitantes adjudicados deberán de entregar en un plazo máximo de un día hábil posterior a la notificación del Fallo la siguiente documentación, con la finalidad de realizar por parte de la Dirección General de la Unidad de Procesos para la Adjudicación de Contratos, el contrato respectivo en tiempo y forma:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>a) Acta Constitutiva</li><li>b) Poder Notarial</li><li>c) Reformas del Acta Constitutiva (en caso de que existan)</li><li>d) Comprobante de domicilio reciente</li><li>e) Registro Federal de Contribuyentes.</li></ul>



MORELOS  
2018 - 2024



MORELOS  
ANTERIOR DEL MUNDO  
15 DE ABRIL DE 1924

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL  
NÚMERO DGPAC-IE-N44-2022

SERVICIO DE CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO GENERAL PARA  
LOS EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO DE LAS OFICINAS DE LA  
COMISIÓN ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA.

ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES

- de obligaciones fiscales en Infonavit.
- g) Opinión positiva de cumplimiento fiscales ante el SAT.
- h) Constancia de situación fiscal SAT.
- i) Identificación oficial de quien suscribe el contrato (IFE, cedula profesional, \*pasaporte vigente, etc.)
- j) Constancia de cumplimiento de obligaciones fiscales del IMSS (**la cual deberá tener una vigencia del mismo día en que se formalice el contrato.**)
- k) Garantía relativa al **cumplimiento del contrato**, expedida por una Institución Mexicana de Fianzas autorizada, en favor del **Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos o billete de depósito**, por el **20%** (veinte por ciento) del monto total del contrato, incluyendo el impuesto al valor agregado (este documento podrá ser entregado como fecha límite en firma del contrato).

- f) Presentar documento validado en el que conste el cumplimiento de sus obligaciones fiscales ante el SAT, no mayor a 30 días naturales, debiendo haberlas hecho públicas con antelación a la suscripción del contrato.
- g) Constancia de situación fiscal SAT.
- h) Identificación oficial de quien suscribe el contrato (IFE, INE, cedula profesional, pasaporte vigente, etc.).
- i) Constancia de situación fiscal del INFONAVIT y/o manifestación de que no cuenta, no mayor a 30 días naturales.
- j) Presentar documento validado en el que conste el cumplimiento de sus obligaciones fiscales ante el IMSS, con fecha del día de la suscripción del contrato.
- k) Garantía relativa al cumplimiento del contrato, expedida por una Institución Mexicana de Fianzas autorizada, en favor del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos o billete de depósito, por el 20% (veinte por ciento) del monto total del contrato, incluyendo el impuesto al valor agregado (este documento podrá ser entregado como fecha límite

*[Handwritten signatures and initials in blue ink]*

**DOCUMENTO**  
**VERSIÓN PÚBLICA**

INFORMACIÓN CONFIDENCIAL  
Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87  
de la Ley de Transparencia y Acceso a la  
Información Pública del Estado de Morelos



INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL  
NÚMERO DGPAC-IE-N44-2022

**SERVICIO DE CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO GENERAL PARA  
LOS EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO DE LAS OFICINAS DE LA  
COMISIÓN ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA.**

**ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES**

	en firma del contrato).
--	-------------------------

Esta acta forma parte integral de las bases, de conformidad con el artículo 40 último párrafo de la Ley y deberán ser consideradas en la elaboración de las proposiciones de los concursantes a este procedimiento.

Para efectos de la notificación, y en términos del artículo 34 del Reglamento, a partir de esta fecha se pone a disposición de los participantes que no hayan asistido, copia de la presente acta en los estrados de las oficinas de la Dirección General de Procesos para la Adjudicación de Contratos, ubicado en calle Gutenberg No. 2, Edificio Vitaluz, 3er Piso, Colonia Centro, C.P. 62000, Cuernavaca, Morelos; por un término no menor de cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los participantes acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma. Lo cual tendrá los efectos de la notificación personal.

Finalmente se informa, el acto de presentación y apertura de proposiciones se realizará el día **07 de noviembre de 2022 a las 10:00 horas**, en la sala de juntas de la Dirección General de Proceso para la Adjudicación de Contratos, siendo un acto formal que dará inicio puntualmente, por lo que después de esa hora no se permitirá el acceso a ningún participante, de conformidad con los artículos 42, fracción I de la Ley y 38 del Reglamento.

Después de dar lectura a la presente acta, se dio por terminada esta junta de aclaraciones, siendo las 11:30 horas del día 04 de noviembre del 2022.

Esta acta consta de 05 fojas, firmando para los efectos legales y de conformidad, los asistentes a este evento, quienes reciben copia de esta.

**Por los servidores públicos**

Nombre y cargo	Firma
Por la Dirección General de Procesos para la Adjudicación de Contratos <b>L.C. María del Pilar Toledo Bustamante</b> Directora de Concursos.	
Por la Secretaría de la Contraloría <b>Lic. Sandra Pérez Robles</b> Jefe de Departamento de Controversias y Sanciones.	
Por la Consejería Jurídica <b>Lic. Jesús Daniel Ayala Portillo</b> Auxiliar Técnico.	
Por la Secretaría de Hacienda <b>Lic. Héctor Copado Juárez</b> Coordinador de Recursos Materiales	
Por el Área Solicitante y Requirente <b>Dr. Humberto Serrano Guevara</b> Director General de Desarrollo y Logística Operativa.	



INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL  
NÚMERO DGPAC-IE-N44-2022  
SERVICIO DE CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO GENERAL PARA  
LOS EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO DE LAS OFICINAS DE LA  
COMISIÓN ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA.

**ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES**

**Por los concursantes invitados:**

Concursante (Persona física o moral)	Representante	Firma
C. Luis Memetla Ocampo	C. Luis Memetla Ocampo	
C. Oscar Mauricio Gaona Pérez	C. Oscar Mauricio Gaona Pérez	
Grupo Asing Technologies, S.A. de C.V.	C. Héctor Palestina Landa	

-----FIN DE ACTA-----

**DOCUMENTO  
VERSIÓN PÚBLICA**

INFORMACIÓN CONFIDENCIAL  
Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87  
de la Ley de Transparencia y Acceso a la  
Información Pública del Estado de Morelos